

BOLETIN OFICIAL



Provincia de Córdoba.

Las leyes y las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la Capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y los de cuatro dias despues para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de Noviembre de 1837).

SUSCRICION PARTICULAR.

Un mes en Córdoba.	9 rs.	Fuera de ella.	15
Tres idem.	24		40
Seis idem.	48		80
Un año.	96		160

Se publica los Lunes, Miercoles y Viernes.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines oficiales, se han de remitir al Gefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los Editores de los mencionados periódicos. Reales órdenes de 6 de Abril de 1839 y 31 de Octubre de 1845.

CONTADURÍA DE HACIENDA PÚBLICA

de la Provincia de Córdoba.

NOMINA de los haberes que han correspondido a los individuos de la clase de retirados de Guerra por la tercera mensualidad de las doce que se satisfacen en el corriente año, y cuyo abono tiene efecto con arreglo a la distribucion de fondos comunicada por la Direccion general del Tesoro público en 1.º de Marzo de 1856.

Continuacion.

REALES VELLON

Núm.	Proc. dencia	NOMBRES Y CONCEPTOS.	Haber integro.	Descuento del Monte Pio militar.	Descuento gradual de imposicion.	Haber liquido.
		Sumas anteriores.	93241 34	4216 40	10667 6	78357 88
		Soldados.				
343	Guerra	GARCIA D. Rafael, hijo de D. Nicolás y de Doña Maria Guerrero, con 30 rs. por real cédula de 31 de Octubre de 1836: le corresponden por esta mensualidad con descuento del 12 por 100.	30	89	3 49	25 62
		Cobra D. José Benito Sanchez pp. cuya copia se unió a la nómina de Enero de 1854. =Recibi.= José Benito Sanchez.				
			93271 34	4217 29	10670 55	78383 50

NOMBRES Y CONCEPTOS.			REALES VELLON			
Núm.	Proce- dencia		Haber inte- gro.	Deseuento del Monte Pio militar.	Deseuento gradual de imposicion.	Haber liqui- do.
		Sumas de la vuelta. . .	93271 34	4217 29	10670 55	78383 50
		Soldados.				
344	Guerra	GARCIA D. Miguel, hijo de D. Miguel y de Doña Maria Muñoz, con 30 rs. por realcédula de 31 de Octubre de 1830: le corresponden por esta mensualidad con desucento del 12 por 100. Cebra D. José Mogrovejo, pp. cuya copia se unió á la nómina de Febrero de 1856 =Re- cibi: =José Mogrovejo.	30	89	3 49	25 62
345	id.	GIMENEZ D. Antonio, hijo de D. Juan y de Doña Maria Gomez. con 30 rs. por id. de 26 de Mayo de 1837: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100. Cobra D. Juan de la Fuente pp. cuya co- pia se unió á la nómina de Enero de 1854. Recibi: =Juan M. de la Fuente.	30	89	3 49	25 62
346	id.	GIMENEZ D. Tomás, hijo de D. Rufino y de Dña Francisca Jurado, con 30 rs. por id. de 1.º de Enero de 1823: le correspon- den por esta mensualidad con descuento del id. por 100 Cobra el mismo pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854. =Recibi: =Juan de la Fuente	30	89	3 49	25 62
347	id.	GONZALEZ D. Francisco, hijo de D. Miguel y de Doña Maria Rodrigu, con 30 rs. por id. de 7 de Junio de 1838: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100. Cobra D. José Mogrovejo pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854. = Recibi: =José Mogrovejo.	30	89	3 49	25 62
348	id.	GOMEZ D. Francisco, hijo de D. Diego y de Doña Micaela Trapero, con 10 rs. por id. de 21 de Diciembre de 1838: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100. Cobra D. Juan de la Fuente pp. cuya co- pia se unió á la nómina de Enero de 1854. =Recibi: =Juan M. de la Fuente.	10	30	1 16	8 54
349	id.	GARCIA D. Antonio, hijo de D. Antonio y de Doña Rosalia con 60 rs. por id. de 10 de Agosto de 1836: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100. Cobra D. José Mogrovejo pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854 =Recibi: =José Mogrovejo.	60	1 77	6 99	51 24
			93461 34	4223 2	10692 56	78545 76

NOMBRES Y CONCEPTOS			REALES VELLON.			
Num.	Procedencia		Haber integro.	Descuento del Monte Pío militar.	Descuento gradual de imposición	Haber líquido.
		Sumas anteriores	93461 34	4223 2	10692 56	78545 76
		Soldados.				
350	Guerra	GIMENEZ D. Juan, hijo de D. Cristobal y de Doña Catalina Collado, con 30 rs. por real cédula de 8 de Enero de 1840: le corresponden por esta mensualidad con descuento del 12 por 100.	30	89	349	25 62
		Cobra D. José Mogrovejo pp. cuya copia se unió la nómina de Febrero de 1856.—Recibi:—José Mogrovejo.				
351	id.	GIMENEZ D. Francisco, hijo de D. Manuel y de Doña Isabel Carrascosa, con 60 rs. por id. de 7 de Mayo de 1845: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id por 100.	60	177	699	51 24
		Cobra el mismo pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854.—Recibi:—José Mogrovejo.				
352	id.	GRACIA D. Juan, hijo de D. Andrés y de Doña Catalina de la Torre, con 10 rs. por id. de 20 de Diciembre de 1849: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100.	10	30	116	8 54
		Cobra el mismo pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854.—Recibi:—José Mogrovejo.				
353	id.	GONZALEZ D. Juan, hijo de D. Agundo y de Doña Maria Duran, con 30 rs., por id. de 20 de Diciembre de 1837: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100.	30	89	349	25 62
		Cobra el mismo pp. cuya copia se unió á la nómina de Febrero de 1856.—Recibi:—José Mogrovejo.				
354	id.	GARCIA D. Benito, hijo de D. Alfonso y de Doña Carmen Blanco, con 10 rs., por id. de 1.º de Marzo de 1849: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100.	10	30	116	8 54
		Cobra el mismo pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854.—Recibi:—José Mogrovejo.				
355	id.	GOMEZ D. Diego, hijo de D. Luis y de Doña Maria Blanco, con 10 rs. por id. de 15 de Noviembre de 1852: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100.	10	30	116	8 54
		Cobra el mismo pp. cuya copia se unió á la nómina de Febrero de 1856.—Recibi:—José Mogrovejo.				
			93611 34	4227 47	10710 1	78673 86

NOMBRES Y CONCEPTOS.		REALES VELLON.				
Núm.	Procedencia	Haber integro.	Descuento del Monte Pío militar.	Descuento gradual de imposición.	Haber líquido.	
	Sumas de la vuelta.	9361134	422747	107101	7867386	
	Soldados.					
356	Guerra	GARRIDO D. Miguel, hijo de D. Miguel y de Doña Ana Bensal, con 10 rs. por real cédula de 4 de Marzo de 1844: le corresponden por esta mensualidad con descuento del 12 por 100.	40	30	146	854
		Cobra D. José Mogrovejo pp. cuya copia se unió á la nómina de Abril de 1854. = Recibi: = José Mogrovejo.				
357	id.	GIMENEZ D. Cristóbal, hijo de D. Amador y de Doña Antonia Fontanilla, con 10 rs., por id. de 25 de Febrero de 1854: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100.	10	30	146	854
		Cobra el mismo pp. cuya copia se unió á la nómina de Mayo de 1854. = Recibi: = José Mogrovejo.				
358	id.	GRANDE D. José, hijo de D. Miguel y de Doña Manuela Rodríguez, con 10 rs. por id. de 15 de Noviembre de 1848: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100.	10	30	146	854
		Cobra el mismo pp. cuya copia se unió a la nómina de Enero de 1854. = Recibi: = José Mogrovejo.				
359	id.	GARCÉS D. Mariano, hijo de D. Gabriel y de Doña Manuela Garcés, con 10 rs., por id. de 20 de Mayo de 1852: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100.	10	30	146	854
		Cobra D. Juan de la Fuente pp. cuya copia se unió á la nómina de Julio de 1855. = Recibi: = Juan M. de la Fuente.				
360	id.	HINOJOSA D. Sebastian, hijo de D. Antonio y de Doña Josefa Alegria, con 90 rs. por id. de 3 de Julio de 1832: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100.	90	30	1046	7454
		Cobra D. José Mogrovejo pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854. = Recibi: = José Mogrovejo.				
361	id.	HUMANES D. José, hijo de D. Rafael y de Doña Antonia Aguilar, con 60 rs. por id. de 30 de Noviembre de 1836: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100.	60	477	698	5125
		Cobra el mismo pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854. = Recibi: = José Mogrovejo.				
		9380134	423574	1073179	7883381	

Se continuará.